

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27574 OBRAS Y CONTRATAS FCF XXI, SOCIEDAD LIMITADA**

Doña Elsa Mendez Diaz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la Ejecución número 88/10 seguida en Autos número 1020/09 a instancias de Romero Fernández Moldes contra "Obras y Contratas FCF XXI, Sociedad Limitada", se dictó Decreto de fecha 18.5.10, por el que se declara a la ejecutada, "Obras y Contratas FCF XXI, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia por un principal de 17.591,96 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ournse, 1 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100065315-1